



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA

**Maltrato Psicológico y Resentimiento en Mujeres del Sector
Morro Solar, Provincia de Jaén, 2021**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Licenciada en Psicología

AUTORAS:

Becerra Lara, Yomira Heraldine Sujei (ORCID: 0000-0002-2633-1049)

Pérez Martínez, Karin Danixan (ORCID: 0000-0001-5271-998X)

ASESOR:

Mg. Idrogo Cabrera, Mary Cleofé (ORCID: 0000-0002-3671-975X)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Violencia

CHICLAYO — PERÚ

2021

Dedicatoria

A mi madre y mi hermana por ser el motor de mi vida, por apoyarme e impulsarme en este camino de mi formación profesional. A mi padre quien, en vida me enseñó con sabiduría, que con esfuerzo y dedicación se pueden alcanzar todas las metas y sueños que me proponga. También a las personas especiales en mi vida que estuvieron cerca alentándome y preocupados por las cosas que necesitaba, gracias por siempre demostrar su valioso cariño a través de sus acciones.

Yomira

A mis padres ya que han sido mis primeros formadores inculcándome la responsabilidad y constancia, y en especial a mi madre por ser mi mejor motivación y muestra de superación. También aquellos familiares y amistades que estuvieron en todo momento alentándome para no desistir en mi formación profesional.

Karin

Agradecimiento

Agradecemos a Dios por permitirnos contar con salud, fortaleza y por guiar cada acción que hemos realizado en nuestro camino para poder lograr esta primera meta. También agradecemos aquellas personas e instituciones que han sido parte de nuestra formación académica, la elaboración y ejecución de esta investigación, contribuyendo positivamente en nuestro aprendizaje con sus conocimientos y experiencia.

Las Autoras

Índice de contenido

Carátula	
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenido.....	iv
Índice de tablas.....	v
Índice de figuras.....	vi
Resumen	vii
Abstract.....	viii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	4
III. METODOLOGÍA.....	11
3.1. Tipo y Diseño de Investigación.....	11
3.2. Variable y Operacionalización	12
3.3. Población, muestra y muestreo	12
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	13
3.5. Procedimiento	15
3.6. Método de análisis de datos.....	15
3.7. Aspectos Éticos	15
IV. RESULTADOS.....	17
V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	22
VI. CONCLUSIONES.....	26
VII. RECOMENDACIONES	27
REFERENCIAS	28
ANEXOS	

Índice de tablas

Tabla 1:Relación entre maltrato psicologico y resentimiento en mujeres del Sector Morro Solar, Provincia de Jaén	17
Tabla 2: Nivel predominante de maltrato psicológico en las mujeres del Sector Morro Solar, Provincia de Jaén	18
Tabla 3: Nivel de resentimiento predominante en las mujeres del Sector Morro Solar, Provincia de Jaén	19
Tabla 4: Relación entre maltrato psicológico dimensión dominación-aislamiento y el resentimiento en mujeres del Sector Morro Solar, Provincia de Jaén	20
Tabla 5: Relación entre maltrato psicológico dimensión abuso emocional-verbal y el resentimiento en mujeres del Sector Morro Solar, Provincia de Jaén.	21

Índice de figuras

<i>Figura 1.</i> Diseño de la investigación.....	11
--	----

Resumen

La investigación dispuso como objetivo general determinar la relación entre el maltrato psicológico y resentimiento en mujeres del Sector Morro Solar, provincia de Jaén, el estudio fue realizado en 278 mujeres entre los 18 a 60 años de edad, la investigación fue de tipo cuantitativa, con un diseño descriptivo-correlacional. Los resultados obtenidos fueron que existe relación positiva media ($r=0,885$) significativa entre maltrato psicológico y resentimiento, asimismo, se encontró que el 91.7% de mujeres presentan nivel alto de maltrato psicológico y el 68% niveles altos de resentimiento.

Finalmente, se halló la relación entre las dimensiones: dominación-aislamiento de maltrato psicológico y resentimiento con una relación positiva media ($r=0,980$), y dimensión abuso emocional-verbal de maltrato psicológico y resentimiento con una relación positiva media ($r=0,764$).

Palabras clave: Maltrato psicológico, resentimiento, mujeres maltratadas, violencia

Abstract

The research established as a general objective will determine the relationship between psychological abuse and resentment in women from the Morro Solar sector, province of Jaén, the study was carried out in 278 women between 18 to 60 years of age, the research was quantitative, with a descriptive-correlational design. The results obtained were that there is a significant positive relationship ($r = 0.885$) between psychological abuse and resentment, likewise, it was found that 91.7% of women present high levels of psychological abuse and 68% high levels of resentment.

Finally, the relationship between the dimensions was found: domination-isolation of psychological abuse and resentment with a medium positive relationship ($r = 0.980$), and emotional-verbal abuse dimension of psychological abuse and resentment with a medium positive relationship ($r = 0.764$).

Key words: Psychological abuse, resentment, battered women, violence

I. INTRODUCCIÓN

Las tendencias mundiales revelaron que alrededor de 1400 millones de mujeres, no cuentan con protección jurídica contra la violencia doméstica y sexual, explicada por factores como dinero, educación o empleo, impactando en el aspecto psicológico y por ende en un entorno de resentimiento. Así mismo, Tavares y Wodon (2017), señalaron en un estudio a nivel mundial que las mujeres carecen de normas legales contra el acoso sexual en el empleo (359 millones), educación (1500 millones) y los lugares públicos (2200 millones).

La Organización Mundial de la Salud (2021), consideró que una de cada tres mujeres que representan el 35% de mujeres a nivel mundial, han sido víctimas de algún tipo de violencia de género. La violencia de pareja en países de ingresos altos se presentó en 23,2% y en relación a la región del Mediterráneo Oriental asciende a 37%. En Asia Sudoriental equivale a 37,7%. y en la región del Pacífico Occidental es del 24,6%. (Organización de Naciones Unidas Mujeres, 2020)

Tavares y Wodon (2017), describieron que el maltrato psicológico adopta muchas formas, especialmente aquel infringido a las mujeres y se categoriza en violencia física, sexual, emocional y económica; convirtiéndose en una severa problemática que el sistema de salud debe abordar, así como también el aparato judicial dado que se vulnera derechos humanos. Cabe destacar que el maltrato tiene consecuencias negativas en la salud física y mental, conceptualizándose como una epidemia mundial la violencia de género; convirtiéndose así, en un flagelo social que impacta negativamente en el desarrollo personal de las mujeres (Fincham & Beach, 2005).

Sin embargo, la violencia ejercida hacia la mujer deriva enfermedades como depresión, estrés, entre otras, que se originan de las disfuncionalidades del aspecto psicológico en el comportamiento del ser humano (Bazán, 2018; Walker, 1989). El maltrato psicológico en la mujer, impacta de manera negativa en la salud llegando a ser traumático para quien lo experimente, acentuando la desigualdad de género y con costos económicos significativos dentro de la población afectada. Para objetivos de desarrollo sostenible (Centro de los

Objetivos de Desarrollo Sostenible, 2020), es importante eliminar hasta el 2030 toda forma de violencia de género articulando con políticas que prevengan todo daño contra la mujer, desde esa perspectiva los países con leyes sobre violencia han incrementado del 71% al 76% en siete países durante los últimos cuatro años.

Anaya y Mauricio (2019), consideraron que tras el maltrato psicológico producto de la violencia hacia la mujer, aparece el resentimiento; el mismo que se asocia como resultado del maltrato y conductas negativas hacia el agredido; obteniendo del maltrato psicológico sentimientos asociados al odio más íntimo y perverso producto de la infelicidad. De esta forma, los especialistas indicaron, que la neurosis obsesiva desde el punto de vista clínico alineado al maltrato psicológico se asocia al hombre pacifista que no cruza el umbral del maltrato físico, sino que golpea con su habilidad y destreza de someter a la vergüenza, estigma, venganza, insultos, entre otros mecanismos utilizados para humillar y violentar psicológicamente a las mujeres. (Gallo, 2010)

La Comisión Económica de América Latina y El Caribe (2020), indicó, que en el contexto del COVID-19 una de cada cuatro mujeres ha sido agredida sexual o físicamente y en los países latinoamericanos como Perú, Ecuador y Uruguay, los feminicidios han sido por parte de sus parejas o exparejas superando el 85%. Adicionalmente, las mujeres se encuentran en la primera línea de respuesta, que asume mayores maltratos físicos y emocionales por las altas horas dedicado al trabajo o al cuidado del hogar en esta crisis; así mismo, las mujeres sufren mayores tasas de subempleo y desempleo; presentando mayores dificultades para acceder a los servicios financieros, tecnologías de información y comunicación (Tic's), el no acceso al cobro de transferencias monetarias, falta de seguridad alimentaria y acceso a bienes y servicios de primera necesidad incrementando así el mayor estigma a los roles tradicionales impuestos por el sistema patriarcal, unido a las deficientes políticas públicas que no han respondido aún sobre el rol prioritario de la mujer en su conceptualización de empoderamiento, redistribución de sobrecarga de trabajo no remunerado en casa y en la toma de decisiones nacionales y locales que involucran intervenciones multisectoriales.

En el ámbito nacional, la conceptualización de las brechas de género se asocia a las arraigadas tradiciones de un sistema patriarcal o machista, que desde el virreinato se instauró. En lo que corresponde a la violencia psicológica o verbal, García, et al.(2019), señalaron que el 58,9% de mujeres en el Perú reportaron que alguna vez su esposo o compañero ejerció la violencia psicológica o verbal, siendo los factores frecuentemente asociados a celos (41%) y la insistencia de saber al lugar donde iban (37,1%); haciendo énfasis en mujeres separadas, viudas o divorciadas de la parte sierra del Perú (68,5%) en una mayor proporción en este tipo de violencia .Por otro lado los departamentos con alto índice de violencia psicológica son: Apurímac (79,5%), Cuzco (75,5%) y Puno (75,4%); mientras que Cajamarca indica que el 61,9% de mujeres experimentaron este tipo de violencia; y los departamentos que se encuentran por debajo del 50% son: San Martín, Madre de Dios, Loreto, Ucayali y Tacna. Así mismo, la encuesta demográfica y de salud familiar, señalaron que, en los últimos 12 meses anteriores al año de estudio, el 38,1% de las mujeres declararon ser víctima de algún tipo de violencia, resaltando la violencia psicológica (36,9%), en menor proporción la agresión física (10,3%) y sexual (2,6%).

A nivel local, de acuerdo a la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar del 2017, un total de seis de cada diez mujeres de Cajamarca cuyas edades son mayores de 15 años, señalaron haber sufrido de violencia; sobresaliendo en la región la agresión psicológica (61,5%), seguido de la agresión física (30,6%) y finalmente agresión sexual (6,5%). (El Comercio, 2018)

Mientras a nivel provincial, la violencia sexual dentro del entorno educativo según Vásquez, et al.(2018), señalaron que la Dirección Regional de Educación, reportaron que entre los años 2014-2016 existe un total de 126 casos registrados correspondientes a violencia sexual y física en los centros educativos de educación básica regular, de los cuales el 37,30% son casos de violencia sexual y el 62,70% casos de violencia física; donde obtuvieron altos índices de violencia las provincias: Cajamarca, Chota, Celendín, San Ignacio y Cajabamba.

De esta forma la vida de pareja en deterioro provoca resentimiento como resultado del maltrato psicológico ocasionado por el agresor, pero no existe

evidencia empírica para determinar relación significativa; por lo tanto se abordó como problema de investigación: ¿cuál es la relación entre el maltrato psicológico y resentimiento en mujeres del Sector Morro Solar, Provincia de Jaén?, siendo importante describir la agresión psicológica que reciben las mujeres del Sector Morro Solar por parte de sus parejas, abordando tanto la dominación-aislamiento o abuso emocional-verbal; y si están relacionados con el resentimiento; siendo provechoso dicho análisis para la población bajo estudio y para las instituciones públicas, permitiéndoles tener acceso a programas vinculados a combatir la agresión contra la mujer, medidas preventivas y estrategias efectivas para los hacedores de llevar a la práctica las políticas públicas y contrarrestar la problemática que se genera en el sector bajo estudio.

La presente tesis planteó como objetivo general de investigación: determinar la relación entre el maltrato psicológico y resentimiento en mujeres del Sector Morro Solar, Provincia de Jaén. Siendo los objetivos específicos: Identificar el nivel predominante de maltrato psicológico en las mujeres del Sector Morro Solar, Provincia de Jaén; establecer el nivel de resentimiento predominante en las mujeres del Sector Morro Solar, Provincia de Jaén; determinar la relación entre maltrato psicológico dimensión dominación-aislamiento y resentimiento en mujeres del Sector Morro Solar, Provincia de Jaén; y establecer la relación entre maltrato psicológico dimensión abuso emocional-verbal y resentimiento en mujeres del Sector Morro Solar, Provincia de Jaén. En relación a la hipótesis general: existe relación significativa entre el maltrato psicológico y resentimiento en mujeres del Sector Morro Solar, Provincia de Jaén.

II. MARCO TEÓRICO

Mayor y Salazar (2019), desarrollaron su investigación en Cuba, teniendo como objetivo principal verificar el comportamiento de maltrato en la actualidad, para lo cual emplearon como instrumento de recolección de datos el inventario de maltrato psicológico en la mujer de Tolman. El instrumento fue aplicado a 150 mujeres violentadas, y a través del análisis de la información obtenida se determinó que el nivel de maltrato es alto obteniéndose un porcentaje de 65%; para comprender este resultado los investigadores evidenciaron que las mujeres que son víctimas de violencia se encuentran en posición de dependencia

económica de sus esposos, así como la mayoría ha vivido una infancia evidenciando maltrato en sus familias.

Rosales, et al.(2019), ejecutaron su tesis en México, con el propósito de diseñar y validar las escalas del perdón, así como de resentimiento hacia la pareja, mediante técnicas de muestreo no probabilístico accidental, abarcando la colaboración a 581 voluntarios, 384 fueron mujeres y 197 hombres, con edades oscilantes entre 18 y 49 encontrando que ambas pruebas mostraban una adecuada validez y confiabilidad, pero, además consideraban altos niveles de correlación ($r=0,775$) por parte de ambas variables.

Madalena, Carvalho y Falcke (2018), en su estudio realizado en Brasil, cuyo objetivo fue investigar la capacidad de predicción de experiencias y las características patológicas a la violencia conyugal, para dicha investigación la muestra fue de 170 parejas, aplicándoseles el inventario de personalidad clínica y el cuestionario de antecedentes familiares y tácticas. Los resultados mostraron que las dimensiones de resentimiento e impulsividad fueron predictoras al resto (19%), por otro lado, con respecto a la violencia cometida por ajuste psicológico fue elevado (21,9%) contando con una relación significativa en las dimensiones de resentimiento y violencia por ajuste psicológico ($r=0,612$).

Darcout (2017), realizó una exploración en Ecuador, que propuso como objetivo caracterizar a las mujeres que demandan interconsulta de psicología por violencia en la ciudad de Riobamba, contando con un estudio descriptivo, de tipo transversal, se trabajó con un total de 132 féminas. Se utilizó como método la revisión de documentaje, obteniendo en los hallazgos un predominio de violencia ejercida por el cónyuge (49%), de tipo psicológica (54%) y asociándola a emociones negativas (83%), por lo que se concluye que el principal agresor es el cónyuge, ejerciendo de sobremanera la violencia psicológica, presentando como principales secuelas las emociones negativas.

George, et al. (2016), en su pesquisa ejecutada en India, se propuso determinar el nivel de violencia a la mujer, para lo cual tuvo como muestra un total de 310 participantes aplicándoseles como instrumento de recolección de datos el inventario de maltrato psicológico en la mujer de Tolman. El análisis

recuperado permitió hallar que el nivel de maltrato es de 74% lo cual es alto, este resultado es sustentado debido que el 51.3% de los participantes indicaron que padeció de violencia psicológica.

Barranzuela (2018), en una exploración realizada en Chiclayo, con el objetivo de identificar la relación entre las actitudes frente a la violencia conyugal y resentimiento en madres pertenecientes de un programa estatal, ejecutaron un estudio cuantitativo de nivel transversal, el tamaño muestral fue compuesto por 115 mujeres, los instrumentos a evaluar fueron las escalas de actitudes frente a la violencia conyugal, y de resentimiento, observándose una correlación de variables (-0.031), indicando una inexistente correlación significativa, sucediendo lo mismo entre dimensiones, además de contar con niveles bajos en actitudes frente a las normas sociales (78%) y resentimiento (51%).

En un trabajo realizado en Lima, por Riega (2017) teniendo como finalidad la verificación de correlación en maltrato psicológico y dependencia emocional en estudiantes mujeres de una universidad privada, logrando una muestra de 367 mujeres actualmente con pareja, con edades permanentes sobre los 18 a 34 años, se manejaron instrumentos como el Inventario Dependencia Emocional de Aiquipa (2012) y el de Maltrato psicológico de Tolman (1989), ambas siendo adaptadas a la realidad del país. Se lograron resultados de correlación directa ($r=0,654$) y significativa ($p<0.05$). Así mismo el nivel predominante es bajo en maltrato psicológico (31.8%) y la categoría alto en dependencia emocional (35.7%). Además, se encontraron correlaciones directas y significativas entre las dimensiones de las variables.

Bazán (2018), en un estudio realizado en Chiclayo, tuvo el propósito de encontrar la conexión sobre Maltrato Psicológico y Alexitimia, en mujeres de una ONG chiclayana. Presentado un diseño transversal correlacional, contando con una muestra de 56 mujeres con edades de 22 a 55 años, aplicándoseles el “Inventario de Maltrato Psicológico” de Tolman y el “TAS20. Escala de Alexitimia de Toronto”, ambos instrumentos cuentan con validez y fiabilidad. En cuanto a los resultados se verifica que, de la muestra total sobre la variable de maltrato psicológico, la categoría diagnóstica bajo fue de 31.9%, aunque al sumar las

categorías diagnósticas de moderado y alto lograron un 51.6% otorgado a un mayor alcance de la muestra.

Blas y Bravo (2019), en análisis sobre el autoestima y resentimiento en mujeres agredidas por sus parejas en la provincia de Cajamarca, buscaron hallar la constante en autoestima y el resentimiento de las víctimas hacia el agresor. Dicha investigación de enfoque cuantitativo, presentó como población a 100 mujeres, de 18 a 50 años. Se aplicó la ficha de tamizaje. Llegando a las conclusiones que no hay existencia de relación entre la autoestima y el resentimiento en mujeres víctimas de agresión, se determinó que el nivel predominante es bajo con un 89% de autoestima en las mujeres agredidas, en relación al resentimiento se halló que el nivel alto fue de 52% y medio de 30% de resentimiento en las mujeres en estudio.

El maltrato psicológico se conceptualiza como toda acción intencional que ocasiona un daño psicológico generando sentimientos de desamparo, culpabilidad, tristeza, entre otros (Tolman, 1989). Por otro lado, también se verbaliza como el hecho pernicioso que desarrolla conductas como ofensas, amenazas, rechazo, y acciones similares, además de propiciar emociones negativas, entre las que observamos la desmotivación, el miedo o la inseguridad, logrando interrumpir la ejecución de actividades, sobrecargando de exigencias y expectativas a la víctima (Follingstad, & DeHart, 2000; O'Leary, 1999). También es definida como el acto que ocasiona una crisis sobre los aspectos psicológicos de la víctima, dichas acciones varían desde la omisión de libertad o la coacción, dado que es un aspecto de género, ocasionando un resultado de expectativas, creencias y valores, conjugados en una construcción social (Hernández, Magro & Cuéllar, 2014; Straus, et al., 1996).

En cuanto a las dimensiones acarreadas en maltrato psicológico, se estiló el trabajo investigativo de Tolman (1989), quien las categoriza en dos dimensiones, la primera de ellas dominancia – aislamiento, en dicho apartado se alude a la búsqueda de supervivencia, al sometimiento de recursos, y en la distinción sobre el afrontamiento de situaciones adversas en cada sexo. Adicionalmente a las conductas restringidas, se suma el acceso a un intermediario como apoyo emocional, finalizando con el confinamiento de la libertad sobre actividades

sociales y recreativas, con respecto a la dimensión de abuso emocional – verbal se encierran comportamientos fijados al desdén psicológico de la víctima, como el impedimento de sus propios recursos emocionales, suscitando el uso descalificativos de adjetivos, constatados en abusos verbales y un deseo desmedido de conexión con la pareja (Cheung, 2013; Alonso, Manso, & Sánchez, 2010; Fiebert, 1996).

Al verificar las bases teóricas relacionadas a la psicología declaran que la causante del maltrato por parte del sexo masculino hacia su pareja es conectada a variables psicológicas tomando como ejemplo los trastornos de personalidad, psicopatologías, maltrato durante la niñez, consumo de sustancias tóxicas, entre otros (Brewster, 2002). Las mencionadas características de la personalidad entre ellas el requerimiento de control, la rabia o conductas obsesivas son consensuadas, del mismo modo, la causa de la conducta violenta en el hombre. Con base de investigaciones que apuntan sobre la relación entre algunas psicopatologías del hombre y el comportamiento agresivo a la pareja, esta situación es poco frecuente, sin embargo, da a pensar que el maltrato al sexo femenino es un acontecimiento desfavorablemente usual (Agbayani-Siewert, & Flanagan, 2001; Arias, & Pape, 1999).

Sobre el abordaje teórico sociocultural se fundamenta en el conjunto de ideales que legitiman el maltrato del patriarcado a partir de creencias y argumentos sociales que configuran la estructura patriarcal ejercida contra la mujer, es por ello que Bonino (2002), lo nombra como micromachismos sociales de interiorización contra la mujer formulando la asimetría social en ambos géneros, mostrando una conexión interesante con la base teórica de la violencia transgeneracional que realza las evidencias del maltrato psicológico como conductas adquiridas a través de la descendencia, mostrándose en condicionantes, determinando la aparición de conductas violentas en el futuro (Lansky, 1999).

Por el contrario, el abordaje teórico psicológico desarrolla un énfasis de una interdependencia cognitiva, fisiológico-emocional y motivacional en la vida de parejas que logre no destruir la misma, a pesar del maltrato psicológico que recibe. Es aquí donde Montero (2001), expone la violencia hacia el sexo

femenino desde el síndrome de adaptación paradójica a la violencia doméstica. El mismo se basa en un grupo de desarrollo psicológicos que finalizan en el incremento paradójico de la conexión interpersonal de protección, en víctima y agresor, configurado en un encuadre traumático y restrictivo de sensaciones mediante un proceso mental (Grauerholz, 2000).

En cuanto al abordaje de la teoría generacional de Dutton y Golant (1997) busca explicar por qué una persona maltrata a su pareja, según ellos, primero se observa el hecho de ser rechazado por sus padres, causado por los maltratos físicos y emocionales, generando resentimiento, cólera, enojo, entre otros, lo que influirá en su relación de pareja, verificando un desarrollo de efectos negativos entre ellos la afectación en su control de ira, dado que desde pequeños se enseña que no se debe sentir miedo y tampoco expresar flaqueza, guardando todos esos sentimientos y explotando al enfrentar situaciones estresantes (Pellegrini, Bartini, & Brooks, 1999).

En cuanto a la teoría principal se centró en la del autor Bandura (1987), la teoría de la personalidad enlaza los parámetros que genera estas actitudes partiendo del aprendizaje del entorno social reflejado, del proceder en su entorno del individuo se encuentra conformado por una triada de componentes, entre ellos el comportamiento, los procesos psicológicos individuales y la interacción del ambiente. Desde esta perspectiva la conducta y actitudes de agresividad contra la mujer se adquieren por el entorno observable de los demás, siendo un aprendizaje imitativo o aprendizaje vicario, de esta forma la personalidad se comprende como la sumatoria a lo largo del actuar, pensar y sentir (Cottrell & Monk, 2004). Siendo el entorno que repercute directamente en la conducta de todo el individuo, que permite la teoría del aprendizaje explicar la conducta de agresividad (Jara, Olivera & Yerrén, 2018, Nock & Kazdin, 2002).

En cuanto a la definición de resentimiento lo expresan como un sentimiento de coraje o rabia ocasionado por el daño físico o emocional hecha por otra persona, negándosele el bienestar en todos sus aspectos (León, Romero, Novara & Quesada, 1988). Para Droste (2004), el resentimiento es determinada como la reacción emocional que se desarrolla ante a otro, esta reacción es duradera y repetida, y que conforme pasa el tiempo va penetrando en la

personalidad. El resentimiento es una autointoxicación psíquica que deviene de un cúmulo de consecuencias y causas que se generan de manera sistemática descargando la carga emocional de manera errada (Feather & Nairn, 2005, Kenneth, 1991). Además, es considerado un procesamiento del ánimo consensuado a permanecer originado del juzgamiento por los agravios recibidos que desencadenan un sentimiento de injusticia, reflejándose en actitudes poco cordiales hacia todos los aspectos que le rodean” (Leal, et al., 2015).

Dámaso (1994), enmarca el modelo teórico de resentimiento donde señala que existen tres tipos de resentimiento:

a) Resentimiento con rasgo de personalidad, el cual es asociado a individuos que sin impedimento generan deseos de venganza, causando enfado ante un hecho ofensivo realizado, siendo un atributo de personalidad y características de sensibilidad, percepción de resentimiento y el sentimiento de culpa;

b) Resentimiento como parte de la sentimentalidad de las relaciones interpersonales, se asocia al afecto familiar, amical y de pareja; el que, traducido en una falta de estima o ausencia de lealtad, se transforma en un sentimiento negativo de resentimiento ante la desilusión y sentimiento de fastidio.

c) Resentimiento social, asociado a la envidia dirigida a la clase social privilegiada y que, al no gozar de las mismas comodidades, se asocia al sentimiento de frustración y desquite con los favorecidos.

Dollard, et al. (1939) propusieron la teoría de la frustración-agresión, la comprensión de la agresión como una conducta que aparece como producto de una obstrucción denominada agresión instrumental. De esta forma la frustración es la interpretación de la interferencia de una respuesta-meta obstruida en la sucesión de la conducta, siendo el requisito necesario para la agresividad.

Encontrándose la conducta agresiva determinada por la insatisfacción de la meta no lograda y el grado de expectativa sobre el logro; de esta forma a mayor grado de insatisfacción del frustrado y menor la expectativa del logro, mayor será el resultado de la agresividad (Cuenya, Kamenetzky, & Mustaca, 2014; Enright, 1991).

Se nos proporciona los innovadores estudios psicológicos y empíricos mediante Seligman (2002), en el cual estos descubrimientos de aspectos se centraron en el control de la patología del resentimiento. Dicha base promueve la teoría del resentimiento, enmarcada de la filosofía Nietzsche (2005), el resentimiento resuena en las personas a través de la moral dándole un matiz de característica afectiva latente, no observable a simple vista; sin embargo, se muestran precisamente en acciones como la no respuesta a los saludos, una derrota, una felicitación, entre otros (Buss, 1989).

III. METODOLOGÍA

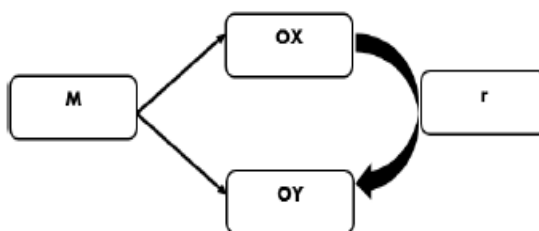
3.1. Tipo y Diseño de Investigación

La presentación de la pesquisa es de tipo cuantitativo; a lo que Hernández, Fernández y Baptista (2010), manifiestan que es el estudio en el cual se emplean herramientas de análisis matemático y estadístico para describir y explicar la relación de las variables de estudio mediante datos numéricos.

La investigación es sustantiva porque responde a un problema teórico, busca describirlo y explicarlo. (Sánchez, Reyes y Mejía, 2018). Y es transversal y no experimental dado que se tomarán datos en un punto del tiempo y no se busca intervenir en el fenómeno estudiado.

Y el diseño es descriptivo-correlacional, según Bernal (2010) considera que este tipo de investigación aborda aspectos característicos, distintivos y particulares del objeto de estudio, así como la relación entre las variables.

Figura 1. Diseño de la investigación.



Fuente: Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P. (2010).

Dónde:

OX= Observación de la variable independiente

OY= Observación de la variable dependiente

M=Muestra

r=Relación de asociación

3.2. Variable y Operacionalización

En la variable maltrato psicológico hacia la mujer, Tolman (1989) lo define como toda acción intencional, con la finalidad de generar daño psicológico a la misma por parte de su pareja, entre los cuales destacan sentimientos de desamparo, culpabilidad, tristeza, entre otros.

Respecto a la variable de resentimiento León, et al. (1988), la definen como un sentimiento constante de perjuicio o una cancelación en el cumplimiento de metas, para obtener beneficios espirituales o materiales, pensando que es su derecho. (*Anexo 1. Tabla de operacionalización de variables*)

3.3. Población, muestra y muestreo

El estudio se desarrolló en la ciudad de Jaén, que pertenece al departamento de Cajamarca, ubicada geográficamente en ceja de selva, en la cual se continúan evidenciando el machismo como factor sociocultural. La población estuvo constituida por 1000 mujeres maltratadas del Sector Morro Solar, quienes presentaron denuncias por violencia psicológica en el Centro de Emergencia Mujer y Centro de Salud Morro Solar.

Como criterios de inclusión se tuvieron en cuenta: mujeres cuyas edades oscilaban entre los 18 a 60 años de edad y de condición socioeconómica vulnerable. Se excluyeron a las mujeres que no desearon formar parte del estudio, no llenaron datos del consentimiento informado y quienes no concluyeron los cuestionarios.

Para hallar el tamaño de muestra se utilizó la fórmula para poblaciones finitas. Por lo cual se evaluó a 278 mujeres. (*Anexo 2. Fórmula para población finita*)

Se trabajó a través del muestreo no probabilístico, tomando en cuenta ciertas características de la población a estudiar. Este tipo de muestra es también denominado por conveniencia debido que los miembros de la muestra son accesibles de ubicar. (Hernández, Fernández y Baptista, 2014)

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Se empleó la encuesta como técnica de recojo de datos, a través de la cual surge interrogación de los indagadores, con la finalidad de obtener de manera sistemática medidas sobre los conceptos que se derivan ante la problemática de investigación previamente construida. (López & Fachelli, 2015).

Es así que se aplicó Inventario de Maltrato psicológico hacia mujeres, siendo creado por Richard Tolman, University of Michigan, School of Social Word, USA, en el año 1989, teniendo como nombre original Psychological Maltreatment of Women Inventory, traducido al español con el nombre de “Inventario de maltrato psicológico hacia mujeres”.

La primera versión del instrumento fue aplicado a 407 hombres y a 207 mujeres que colaboraban en un programa de violencia doméstica. Después el cuestionario es revalidado en un muestreo de 100 mujeres (víctimas y no víctimas de violencia doméstica).

Este instrumento tiene dos subescalas: dominación-aislamiento y abuso emocional-verbal y consta por 58 ítems. Las respuestas a estos ítems cuentan con una puntuación correspondiente a: 1=Nunca, 2=Raramente 3=Ocasionalmente, 4= Frecuentemente y 5=Muy frecuente. El tiempo que toma aplicar el instrumento es entre 10 y 15 minutos. La aplicación puede darse de manera individual y grupal a personas del sexo femenino adultas.

Además, se realizó una prueba piloto para la obtención de datos adecuados en una muestra similar a la que se trabajó, con una población total de 50 mujeres, donde se obtuvo un índice de 0.942 en consistencia interna a través de Alfa de Cronbach, efectuando la validez de contenido a través de relación ítems-dimensión, con un nivel de significancia de $p < 0,01$ concluyendo que los ítems muestran un valor aceptable, logrando con ello la baremación y la tabla de

porcentajes por nivel del test, obteniendo datos que ayudaran con la población general.

Así mismo se usó la Escala de resentimiento (IAHV-ER) de Ramón León y Cecilia Romero, creado en 1990 en Lima-Perú, esta escala fue llamada también el inventario de actitudes hacia la vida, teniendo como finalidad medir el resentimiento en un proyecto de investigación del servicio de psicología del Instituto Nacional de Salud Mental Honorio Delgado-Hideyo Noguchi.

La escala cuenta con 28 ítems, de estos, 19 evalúan el resentimiento (1, 3, 4, 5, 7, 8, 10, 11, 12, 15, 16, 18, 19, 21, 22, 24, 25, 27, 28) y los otros 9 ítems (2, 6, 9, 13, 14, 17, 20, 23, 26) se encargan de medir la deseabilidad social, siendo estos extraídos de la Escala L del Inventario de Personalidad de Eysenck.

La aplicación de este instrumento se da grupal o individual, desde la edad de la adolescencia en adelante, sin tiempo límite en la administración. Los ítems presentan dos alternativas de respuesta SI=1 y NO=2, 1 significa la evidencia de resentimiento y 2 la ausencia de resentimiento, por ende, a más alto puntaje significa que no existe resentimiento

Según el concepto de resentimiento se elaboró ítems de manera independiente por los autores León y Romero, siendo estos evaluados por un grupo de jueces profesionales y expertos en la base teórica, quedando seleccionados 19 ítems de los 60 en propuesta inicial. Así mismo, se presenció el ajuste de 0.99% en la aparición de la presencia de resentimiento. Posterior a ello se aplicó el análisis de varianza de dos vías a los 19 ítems, evidenciándose un coeficiente de confiabilidad de .55 lo cual es aceptable (León y Romero, 1990).

Tal instrumento se utilizó en una investigación de “Autoestima y resentimiento en mujeres víctimas de violencia de pareja de un centro de salud de Cajamarca en el 2019”, siendo los autores Blas y Bravo, teniendo en cuenta a 100 mujeres identificadas a través de la ficha de tamizaje de violencia del MINSA. Teniendo como resultado final una confiabilidad con Alfa de Cronbach de .858.

3.5. Procedimiento

Para el proceso de recolección se realizaron los siguientes pasos que recomienda Hernández et al. (2014):

Se seleccionaron los instrumentos de recopilación de datos; acto seguido se realizó el recojo de base de datos de la población en estudio; procediendo a la aplicación de los instrumentos mediante llamadas telefónicas y forma presencial, teniendo en cuenta el formato del consentimiento informado.

3.6. Método de análisis de datos

El método de análisis se realizó mediante la estadística descriptiva e inferencial usando el programa estadístico SPSS versión 25, lo cual permitió recolectar, analizar, interpretar y presentar la información que se obtuvo en el desarrollo de la investigación, en un primer paso se identificó las variables y dimensiones bajo estudio, el paso siguiente fue la elaboración del plan de investigación estadístico siendo la recolección definitiva de los datos.

Para la prueba de las hipótesis se aplicó el coeficiente Pearson, con el fin de determinar la relación entre las dos variables con un nivel de confianza del 99% y 1% de significancia. (*Anexo 3. Prueba de Kolmogórov-Smirnov*)

3.7. Aspectos Éticos

Los aspectos éticos considerados en la investigación son:

Principio del consentimiento informado, consistió en comunicar a la población bajo análisis la finalidad del estudio a realizar, de la cual fue libre de participar o no. (APA, 2010).

Principio de justicia, es aquel que permitió que todas las personas accedan y se beneficien de los aportes de la investigación, ejerciendo el uso del juicio razonable. (APA, 2010).

Principio de respeto, hizo que se tomen en cuenta el valor de todas las personas y dignidad, cultura, edad, el género, raza, nivel socio-económico, entre

otros. Con la finalidad de eliminar el efecto que se pudo producir en la investigación ante cualquier tipo de perjuicio basado en los factores antes mencionados. (APA, 2010).

Principio de confidencialidad, tuvo como obligación primordial tomar las precauciones razonables para proteger la información obtenida y conservar por cualquier medio, reconociendo que los alcances y límites de la confidencialidad son protegidos por leyes. (APA, 2010).

Principio de la beneficencia y no maleficencia, es el que asumió la responsabilidad de no hacer daño, procurando salvaguardar el bienestar y lo derecho de quienes interactuaron de forma profesional en la presente pesquisa.

IV. RESULTADOS

Tabla 1:

Relación entre maltrato psicológico y resentimiento en mujeres del Sector Morro Solar, Provincia de Jaén.

		Resentimiento
Maltrato psicológico	Correlación de Pearson	1
	Sig. (bilateral)	,885**
	N	278

Nota: **. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Se observa que existe relación positiva media ($r=0,885$) lo que avala la hipótesis planteada, confirmando la relación entre maltrato psicológico y resentimiento en mujeres del Sector Morro Solar, Provincia de Jaén; a un nivel de significancia de $p<0,01$. Es decir que las mujeres maltratadas psicológicamente por sus parejas como consecuencias desencadenan resentimiento y no lazos afectivos hacia su agresor.

Tabla 2

Nivel predominante de maltrato psicológico en las mujeres del Sector Morro Solar, Provincia de Jaén.

NIVEL	FRECUENCIA	PORCENTAJE
ALTO	255	91.7%
MEDIO	22	7.9%
BAJO	1	0.4%
TOTAL	278	100%

Se observa que el nivel predominante del maltrato psicológico fue alto en un 91.7%, dejando al nivel bajo con apenas un 0.4%. Evidenciándose que las mujeres en estudio presentan niveles altos de maltrato psicológico, teniendo como características a una mujer con sentimientos de tristeza, culpabilidad y sometida por su agresor, quien carece de control de impulsos llegando a tener conductas dominantes en la víctima.

Tabla 3**Nivel de resentimiento predominante en las mujeres del Sector Morro Solar, Provincia de Jaén.**

NIVEL	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Tendencia muy acentuada	189	68%
Tendencia acentuada	84	30%
Nivel medio	4	1.5%
Nivel bajo	0	0.0%
No presenta	1	0.5%
TOTAL	278	100%

Como muestra la tabla en cuanto a resentimiento se halló que el nivel predominante es tendencia muy acentuada (68%), por el contrario, a las que no presentan (0.5%), de esta variable. Dejando entre ver que la población en estudio presenta mayor porcentaje en el nivel de tendencia muy acentuada de resentimiento, como consecuencia del maltrato psicológico originado por su pareja, suscitando reacciones o sentimientos repetitivos y duraderos de deseos por repercutir el daño recibido.

Tabla 4

Relación entre maltrato psicológico dimensión dominación-aislamiento y el resentimiento en mujeres del Sector Morro Solar, Provincia de Jaén.

Correlación de Pearson		
Correlación de Pearson	1	0.980
Sig. (bilateral)		0.000
N	278	278

Nota: **. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Se determinó la existencia de relación positiva media ($r=0,980$) entre la dimensión dominación-aislamiento de maltrato psicológico y el resentimiento en mujeres del Sector Morro Solar, Provincia de Jaén.; a un nivel de significancia de $p<0,01$. Es decir, las mujeres en estudio son negadas a las actividades sociales y recreativas siendo sometidas por la pareja, lo cual hace experimentar a la víctima resentimiento por el agresor.

Tabla 5

Relación entre maltrato psicológico dimensión abuso emocional-verbal y el resentimiento en mujeres del Sector Morro Solar, Provincia de Jaén.

Correlación de Pearson

Correlación de Pearson	1	0.764**
Sig. (bilateral)		0.000
N	278	278

Nota: **. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Se determinó la existencia de relación positiva media ($r=0,764$) entre la dimensión abuso emocional-verbal de maltrato psicológico y el resentimiento en mujeres del Sector Morro Solar, Provincia de Jaén.; a un nivel de significancia de $p<0,01$. Donde se evidencia que la mujer recibe insultos, adjetivos descalificativos e incluso el agresor minimiza las emociones de la víctima, lo cual trae como consecuencia el resentimiento de la mujer hacia su victimario.

V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

El objetivo principal del estudio fue identificar la relación entre maltrato psicológico y resentimiento en mujeres del sector morro solar, provincia de Jaén, donde se encontró relación positiva media ($r=0,885$) entre las variables, por su parte Tolman (1989) menciona que el maltrato psicológico es la agrupación de hechos intencionales que desarrollan un perjuicio psicológico suscitando sentimientos de abandono, culpa, tristeza, enojo, entre otros. Asimismo, León, et al. (1988) expresa que el resentimiento es un sentimiento de irritación y enojo, provocado por el maltrato físico o psicólogo, ejecutado por otra persona, alterando los aspectos de bienestar. En cuanto a las teorías que relacionan ambas variables, se halló la teoría generacional de Dutton y Golant (1997), donde explicaron que una persona que sufre maltratos físicos así como emocionales, desarrolla resentimiento, cólera, enojo, odio, entre otros sentimientos y emociones, influyendo en diferentes ámbitos como su relación de pareja, familiar, amical e incluso el laboral, lo que puede desarrollar una constante en ese tipo de agresiones en el futuro, aumentando la fuerza de la violencia impuesta, así como de las emociones que son generadas por ella, igualmente el modelo teórico de resentimiento de Dámaso (1994), señala que el resentimiento está asociado a individuos con deseos de venganza o de actuar con represalias, esto causado por los hechos ofensivos hacia su persona, entre los que destacan las agresiones físicas como empujones, golpes, cortes, lesiones físicas y psicológicas entre las cuales hallamos a los insultos, gritos, amenazas o chantajes.

Conforme a los resultados y los modelos teóricos encontrados se evidenció que existe relación entre maltrato psicológico y resentimiento, por lo que podemos determinar la existencia de agresiones en sus diferentes aspectos, destacando sobre todo el psicológico; transformándose así, un generador de resentimiento en la persona afectada hacia su agresor, que mayormente es su pareja o alguien de su círculo familiar, lo que crea una inestabilidad en ambos individuos y su relación, atrayendo problemas muchos más graves o incluso desarrollando un vínculo, ya no afectivo, sino de temor y venganza, tratando de devolver el daño recibido.

Asimismo, se planteó identificar el nivel predominante de maltrato psicológico en mujeres, en los resultados obtenidos de los mismos, se encontró que el 91.7% de las mujeres presenta nivel alto de maltrato psicológico, resultado que concuerda con los estudios realizados por Mayor y Salazar (2019), quienes determinaron que el 65% de su población presentaba nivel alto. Igualmente, George, et al. (2016), hallaron niveles altos en el 74% de participantes de su estudio, de la misma forma se relaciona a los estudios de Darcout (2017), quien encontró presencia de violencia psicológica alta en el 54% de mujeres que formaron parte de su investigación, del mismo modo, se halló una similitud con la investigación de Bazán (2018), que detectó niveles altos de maltrato en 51.6% en su población, por otro lado, la teoría que se relaciona es la realizada por Montero (2001), explicando sobre la violencia hacia el sexo femenino, desde el síndrome de adaptación por la violencia doméstica, es aquí donde víctima y agresor, se encuentran en un encuadre traumático y restrictivo de sensaciones, ocasionando un círculo de agresión que se repite constantemente en la pareja base, y que es observada por los hijos, aumentando posteriormente las conductas agresivas en los hombres y las permisivas en mujeres. Por su parte Tolman (1989), manifiesta que el maltrato psicológico es el conjunto de acciones intencionales que causan un daño psicológico originando sentimientos de culpa, pena, abandono, entre otros.

En cuanto a los resultados y los antecedentes hallados se evidencia que existe presencia del maltrato psicológico a nivel internacional, nacional y local, por lo que podemos determinar que el maltrato psicológico se da en todo ámbito, sin importar la clase social, el lugar de procedencia, la instrucción académica, etc, estas agresiones en sus diferentes formas tales como reclamos, insultos, gritos, quejas, amenazas, entre otros, repercute en la salud mental de las mujeres violentadas, además de la física, llegando a dificultar sus diferentes áreas, entre ellos lo familiar, social o laboral, al no encontrar un apoyo ante estas situaciones, es más posible que el ciclo de violencia se repita nuevamente en la pareja o que se vea la misma situación en sus hijos.

De igual modo, se propuso establecer el nivel predominante de resentimiento en las mujeres evaluadas, donde se detectó que el 68% de mujeres muestra una tendencia muy acentuada de resentimiento, resultado que se asemeja al estudio

de Madalena, et al. (2018), donde encontraron un 19% de resentimiento e impulsividad en su población, así como el estudio de Darcout (2017), que halló un 83% de mujeres con emociones relacionadas a la cólera enojo e ira, en tanto Blas y Bravo (2019), encontró un 52% de nivel alto de resentimiento en su población analizada. Además, los resultados concuerdan con el modelo teórico de Dámaso (1994), el cual enmarca al resentimiento como rasgo de personalidad, observándose esto en personas que generan deseos de venganza o de causar repercusiones negativas, generado por el enfado o la cólera, ante un hecho ejecutado por su pareja, que les ha causado daño psicológico o físico, mostrando un mayor resentimiento al haber un aumento de acciones incómodas como falta de estima, mentiras continuas, falta de confianza, ausencia de lealtad, la desilusión y sentimiento de fastidio; entre otros, por su parte, León, et al. (1988) sostiene que el resentimiento es un sentimiento de cólera y rabia desarrollado por el agravio físico o psicológico realizado por otra persona, quitándole su bienestar en todos los aspectos.

Conforme a los resultados y antecedentes encontrados se evidenció que existe presencia de resentimiento a nivel internacional, nacional y local, por esta razón, se determinó que el resentimiento se presenta en cualquier contexto demográfico y social, además de que las mujeres al ser agredidas de manera física o emocional, por otra persona, demuestran emociones como el enojo, la tristeza, el miedo, y que al no ser capaces de manejarlas adecuadamente pueden llegar a convertirse en resentimiento, odio o cólera, e incluso puede haber un aumento desmedido de estas emociones si es que la agresión es constante, esto puede traer consecuencias negativas en la persona que guarda estos sentimientos, poniendo en declive su salud emocional.

Además, en los dos objetivos posteriores donde se evaluó la relación de la dimensión abuso emocional-verbal de maltrato psicológico y resentimiento que obtuvo una relación positiva media ($r=0,764$), y la relación entre la dimensión dominación-aislamiento de maltrato psicológico y resentimiento que presentó una relación positiva media ($r=0,980$), guardó relación con lo explorado en los estudios hechos por Madalena, Carvalho y Falcke (2018), que halló una relación significativa ($r=0,612$), en las dimensiones de violencia por ajuste psicológico y el resentimiento, de igual manera el estudio elaborado por Riega (2017),

encontró correlaciones directas y significativas entre las dimensiones de maltrato psicológico y rencor emocional, asemejándose en cuanto a las dimensiones pronunciadas en maltrato psicológico de Tolman (1989), quien menciona que ambas dimensiones, recurren al afrontamiento de situaciones adversas y a las conductas restringidas, sin contar con un apoyo emocional, generando el uso de descalificativos, constatados en abusos verbales y un deseo desmedido de conexión insana con la pareja (Alonso, Manso, & Sánchez, 2010).

En cuanto a los resultados y los antecedentes se halló evidencia de que existe relación entre las dimensiones de abuso emocional-verbal y de dominación-aislamiento de maltrato psicológico y resentimiento, por lo que podemos determinar que el maltrato psicológico se da a través de quejas, amenazas, gritos, reclamos, insultos que generan una reacción emocional en la víctima, enlazando con la dominancia que impone el maltratador que en la mayoría de casos es la pareja, este mismo separa totalmente a la mujer violentada de cualquier persona, para evitar que mencione los abusos que sufre, generando en ella sentimientos de soledad, tristeza pero también de resentimiento.

VI. CONCLUSIONES

Al finalizar la investigación se concluye que, en las mujeres del Sector Morro Solar, Provincia de Jaén:

1. Existe relación positiva media ($r=0,885$) entre maltrato psicológico y resentimiento.
2. El 91.7 % predomina el nivel alto de maltrato psicológico en mujeres.
3. El 68 % de mujeres presentan niveles altos de resentimiento.
4. En la dimensión dominación-aislamiento de maltrato psicológico y el resentimiento hay una relación positiva media ($r=0,980$).
5. Existe relación positiva media ($r=0,764$) entre dimensión abuso emocional-verbal de maltrato psicológico y el resentimiento.

VII. RECOMENDACIONES

Ante los resultados de la presente tesis se recomienda:

1. Implementar un programa cognitivo conductual en las entidades públicas que respaldan a mujeres maltratadas; para el manejo de las emociones en víctimas de maltrato psicológico que incluya estrategias y técnicas para aumentar autoestima, comunicación y habilidades sociales adecuadas, resolución de problemas y toma de decisiones, entre otros.
2. Establecer la coordinación oportuna entre el centro de emergencia mujer, establecimiento de salud, poder judicial y la fiscalía para trabajar de manera conjunta, donde el centro de emergencia mujer verifique el seguimiento del caso, el establecimiento de salud realice la intervención, el poder judicial y la fiscalía continúe el caso si este ha sido denunciado.
3. Implementar un programa de prevención primaria en las entidades públicas estratégicas, bajo un enfoque cognitivo conductual, en la cual se realice la promoción y prevención de la violencia familiar, abordando temas como masculinidad y equidad en las relaciones, violencia familiar y sexual, habilidades sociales, resiliencia, plan de actividades para la prevención de la violencia.
4. Ahondar en cuanto a las variables estudiadas, sobre todo a nivel nacional, por la escasez de información hallada en artículos científicos.

REFERENCIAS

- Agbayani-Siewert, P. & Flanagan, A. (2001). Filipino American dating violence: definitions, contextual justifications, and experiences of dating violence. *Journal of Human Behavior in the Social Environment*, 3(3-4), 115-133
Recuperado de: doi.org/10.1300/J137v03n03_09
- Alonso, M., Manso, J. & Sánchez, M. (2010) Theoretical review of psychology abuse in the marital. *Psychology and Health*, 20(1): 65-75. Recuperado de: <https://psicologiaysalud.uv.mx/index.php/psicysalud/article/view/618>
- Anaya, E., & Mauricio, O. (2019). *Resentimiento y agresividad en adolescentes de secundaria en una Institución Educativa Pública de Lima Norte*. (tesis de pregrado). Universidad Nacional Federico Villarreal, Lima, Perú. Recuperado de: <http://repositorio.unfv.edu.pe/handle/UNFV/3157>
- Arias, I. & Pape, K. (1999). Psychological abuse: implications for adjustment and commitment to leave violent partners. *Violence and Victims*, 14(1), 55-67. Recuperado de: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/10397626/>
- Asociación Psicológica Americana. (2010). Diccionario conciso de psicología. *Editorial el manual moderno*. México. ISBN: 978-607-448-060-3. ISBN: 978-607-448-207-2 versión electrónica
- Bandura, A. (1987). *Teoría del Aprendizaje Social*. Madrid: Espasa-Calpe. Recuperado de: <http://biblio3.url.edu.gt/Libros/2012/Teo-Apra/4.pdf>
- Barranzuela, G. (2018). *Violencia conyugal y resentimiento en madres pertenecientes a un programa estatal de la ciudad de Chiclayo*. (tesis de pregrado). Universidad Señor de Sipán, Lima, Perú. Recuperado de: <https://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/6592>
- Bazán, G. (2018). *Maltrato psicológico y alexitimia en mujeres beneficiarias de una ONG - Chiclayo, 2016*. (tesis de pregrado). Universidad Señor de Sipán, Chiclayo, Perú. Recuperado de: https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/3193/BAZAN_PEDRAZA_GEORGINA_ELIZABETH.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación*. Pearson. Recuperado de: <https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2019/02/El-proyecto-de-investigaci%C3%B3n-F.G.-Arias-2012-pdf.pdf>
- Blas, K. & Bravo, L. (2019). *Autoestima y resentimiento en mujeres víctimas de violencia de pareja de un centro de salud de Cajamarca*. (tesis de pregrado). Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo, Cajamarca, Perú. Recuperado de: <http://repositorio.upagu.edu.pe/handle/UPAGU/1027>
- Bonino, L. (2002) Masculinidad hegemónica e identidad masculina. *Dossiers feministes*, 6(1), 7-35. Recuperado de: <https://raco.cat/index.php/DossiersFeministes/article/view/102434>
- Brewster, M. (2002). *Domestic Violence Theories, Research, and Practice Violence Intervention Strategies: Policies, Programs, and Legal Remedies*, edited by A. R. Roberts. New York: Oxford University Press. Recuperado de: <https://global.oup.com/academic/product/handbook-of-domestic-violence-intervention-strategies-9780195151701>
- Centro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (2020). *Índice ODS 2019 para América Latina y el Caribe*. Bogotá, Colombia. Recuperado de: https://s3.amazonaws.com/sustainabledevelopment.report/2019/2019_lac_sdg_index.pdf
- Comisión Económica para América Latina y El Caribe. (2020). *América Latina y el Caribe ante la pandemia del COVID-19 Efectos económicos y sociales*. Comisión Económica para América Latina y El Caribe. Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45337/6/S2000264_es.pdf
- Cottrell, B. & Monk, P. (2004). Adolescent-to-parent abuse. A qualitative overview of common themes. *Journal of Family Issues*, 25 (8), 1072-1095. Disponible en: <https://psycnet.apa.org/record/2004-19835-004>
- Cuenya, L., Kamenetzky, G., & Mustaca, A. (2014). Early experience and incentive relativity in adulthood. *International Journal of Comparative Psychology*, 27, 459-473. <https://psycnet.apa.org/record/2014-36331-008>

- Cheung, D. (2013). *Validation of the psychological maltreatment of women inventory for Chinese women*. (Tesis de Maestría). The University of Hong Kong, China. Recuperado de: <http://hub.hku.hk/bitstream/10722/196490/1/FullText.pdf?accept=1>
- Darcout, A. (2017). Caracterización de las mujeres que demandan interconsulta de psicología por violencia. *Revista Finlay*, 7(1); 1-11. Disponible en: <http://www.revfinlay.sld.cu/index.php/finlay/article/view/462>
- Dollard, J., Dobb, L., Miller, N., Mower, O., & Sears, R. (1939). *Frustration and aggression*. New Haven, CN: Yale University Press. [https://www.scirp.org/\(S\(i43dyn45teexjx455qlt3d2q\)\)/reference/ReferencesPapers.aspx?ReferenceID=1088544](https://www.scirp.org/(S(i43dyn45teexjx455qlt3d2q))/reference/ReferencesPapers.aspx?ReferenceID=1088544)
- Droste, Klaus. (2004). Resentimiento y psiquismo, primera parte. *Summa Psicológica UST*, 2(1), 3-6. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4808679>
- Dutton, D. & Golant, S. (1997). *El golpeador: Un perfil psicológico*. Barcelona: Editora Paidós. Recuperado de: <https://www.worldcat.org/title/golpeador-un-perfil-psicologico/oclc/37945065>
- El Comercio. (03 de Julio de 2018). Cajamarca: Estas son las cifras de violencia contra la mujer en Cajamarca. Recurso electrónico. Recuperado de: <https://elcomercio.pe/peru/cajamarca/son-cifras-violencia-mujer-cajamarca-noticia-532824-noticia/>
- Enright, R., & The Human Development Study Group. (1991). *The moral development of forgiveness*. En W. Kurtines & J. Genwitz (Eds.), *Handbook of moral behavior and development* (Vol. 1, pp. 123-152). Hilldale, NJ: Erlbaum.
- Feather, N. & Nairn, K. (2005). Resentment, envy, schadenfreude, and sympathy: Effects of own and other's deserved or undeserved status. *Australian Journal of Psychology*, 57(2), 87 – 102. Recuperado de: <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/00049530500048672>

- Fernández, A., García, V., Hernández, S. & López, A. (2018). Violencia familiar como factor de riesgo en el acoso escolar durante la adolescencia. *PsicoEducativa: reflexiones y propuestas*, 5(8), 12-24. Recuperado de: <https://psicoeducativa.iztacala.unam.mx/revista/index.php/rpsicoedu/article/view/92/261>
- Fiebert, M.S. (1996). College students' perception of men as victims of women' assaultive behavior. *Perceptual & Motor Skills*, 82, 49-50. Recuperado de: <https://doi.org/10.2466/pms.1996.82.1.49>
- Fincham, D., y Beach, H. (2005). Transgression severity and forgiveness: Different moderators for objective and subjective severity. *Journal of Social & Clinical Psychology*, 24(6), 860-875. Recuperado de: [Doi 10.1521/jscp.2005.24.6.860](https://doi.org/10.1521/jscp.2005.24.6.860).
- Follingstad, D. & DeHart, D. (2000). Defining psychological abuse of husbands toward wives: contests, behaviors, and typologies. *Journal of Interpersonal Violence*, 15(9), 891-920. Recuperado de: doi.org/10.1177/088626000015009001
- García, J., Sánchez, A., Hidalgo, N., Gutierrez, C., Dávila, E., Durand, D., & Peña, R. (2019). *Perú: Indicadores de Violencia Familiar y Sexual, 2012-2019*. Instituto Nacional de Estadística e Informática. Recuperado de: https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1686/libro.pdf
- Gallo H. (2010). Maltrato psicológico y síntoma. *Affectio Societatis*, 1(1). Recuperado de: <https://revistas.udea.edu.co/index.php/affectiosocietatis/article/view/5453>
- George, J., Nair, D., Premkumar, N., Saravanan, N., Chinnakali, P. & Roy, G. (2016). The prevalence of domestic violence and its associated factors among married women in a rural area of Puducherry, South India. *J Family Med Prim Care*; 5(3); 672-676. Recuperado de: DOI 10.4103 / 2249-4863.197309
- Grauerholz, L. (2000). An ecological approach to understanding sexual revictimization: Linking personal, interpersonal and sociocultural factors and

processes. *Child Maltreatment*, 5(1), 5-17. Recuperado de: doi: 10.1177/1077559500005001002.

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación*. México D.F., México: McGRAW-HIL. Recuperado de: https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/metodologia_de_la_investigacion_-_roberto_hernandez_sampieri.pdf

Hernández, C., Magro V., & Cuéllar, J. (2014). El maltrato psicológico. Causas, consecuencias y criterios jurisprudenciales. El problema probatorio. *Aequitas*. 2014, 3(7): 27-53. Recuperado de: <http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/46929>

Jara, M., Olivera, M., & Yerrén, E. (2018). Teoría de la personalidad según Albert Bandura. *Revista JANG*, 7(2), 22-35. Recuperado de: <http://revistas.ucv.edu.pe/index.php/JANG/article/download/1710/1389/>

Kenneth, D. (1991). The structure and function of reactive and proactive aggression. In Debra J. Pepler y Kenneth H. Rubin (eds.), *The development and treatment of childhood aggression* (pp. 201-218). Hillsdale: Erlbaum. Recuperado de: <https://psycnet.apa.org/record/1991-97362-008>

Lansky, M. (1999). Shame and the idea of a central affect. *Psychoanalytic Inquiry*, 19, 347-361. Recuperate from <http://dx.doi.org/10.1080/07351699909534255>

Leal, F., Sepúlveda, J., Vargas, S., Braniff, M., Irrazábal, M. (2015). Desarrollo de un instrumento para evaluación del resentimiento en jóvenes. *Ciencias Psicológicas*, 9 (1), 43-54. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=459545409005>

León, R., Romero, C., Novara, J., & Quesada, E. (1988). Una escala para medir resentimiento. *Revista latinoamericana de Psicología*, 20(3), 331 - 354. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/805/80520302.pdf>

León, R., y Romero, C. (1990). *Inventario de actitudes hacia la vida: Escala de resentimiento*. (1.a ed) Lima. Recuperado de: <https://pdfslide.net/documents/inventario-de-actitudes-hacia-la-vidadoc.html>

- López, P. & Fachelli, S. (2015). *Metodología de la Investigación Social Cuantitativa*. Bellaterra: Dipòsit Digital de Documents de la Universitat Autònoma de Barcelona. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6375473.pdf>
- Madalena, M. Carvalho, L. & Falcke, D. (2018). Violência conjugal: o poder preditivo das experiências na família de origem e das características patológicas da personalidade. *Temas em Psicologia*, 26(1), 75-91. Recuperado de: <https://dx.doi.org/10.9788/TP2018.1-04Pt>
- Mayor, S. & Salazar, C. (2019). La violencia intrafamiliar. Un problema de salud actual. *Gaceta Médica Espirituana*, 21(1), 96-105. Recuperado de: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1608-89212019000100096&lng=es&tlng=es.
- Montero, A. (2001). Síndrome de adaptación paradójica a la violencia doméstica: una propuesta teórica. *Clínica y Salud*, 12 (1), 5-31. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=180618320001>
- Nietzsche, F. (2005). Humano, demasiado humano. (Traducción de Carlos Vergara). Madrid: Edaf. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/356/3565604113/html/index.html>
- Nock, M. & Kazdin, A. (2002). Parent-directed physical aggression by clinic-referred youths. *Journal of Clinical Child Psychology*, 3(2), 193-205. Recuperado de: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/12056103/>
- O'Leary, K. (1999). Psychological abuse: a variable deserving critical attention in domestic violence. *Violence and Victims*, 14(1), 3-23. Recuperado de: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/10397623/>
- Organización Mundial de la Salud. (8 de marzo de 2021). Violencia contra la mujer. Recurso electrónico. Recuperado de: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>.
- Organización de Naciones Unidas Mujeres. (noviembre de 2020). Hechos y cifras: Poner fin a la violencia contra las mujeres. Recurso electrónico.

Recuperado de: https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures?utm_source=rss&utm_medium=rss

Pellegrini, A., Bartini, M. y Brooks, F. (1999). School bullies, victims, and aggressive victims. Factors relating to group affiliation and victimization in early adolescence. *Journal of Educational Psychology*, 91(2), 216-224. Recuperate from <http://dx.doi.org/10.1037/0022-0663.91.2.216>

Riega, N. (2017). *Maltrato psicológico y dependencia emocional en mujeres estudiantes de una universidad privada de Lima 2017*. (tesis de pregrado). Universidad Cesar Vallejo, Lima, Perú. Recuperado de: <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/3364>

Rosales, R., Rivera, S., Martínez, L. & García M. (2019). Perdón y resentimiento hacia la pareja desarrollo y validación de dos Escala. *Revista iberoamericana de diagnóstico y evaluación psicológica*, 2(47), 141-156. Recuperado de: doi.org/10.21865/RIDEP47.2.10

Sánchez, H., Reyes, C. y Mejía, K. (2018). *Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística*. Recuperado de: <http://repositorio.urp.edu.pe/handle/URP/1480?show=full>

Seligman, M. (2002). *La auténtica felicidad*. Barcelona: Vergara. https://eva.fcs.edu.uy/pluginfile.php/77501/mod_folder/content/0/1-Textos%20obligatorios/Oblig37Seligman%20Martin2002LaAut%C3%A9nticaFelicidad.pdf?forcedownload=1

Straus, M., Hamby, S., McCoy, S., & Sugarman, D. (1996). The revised Conflict Tactics Scales (CTS2). Development and Preliminary Psychometric Data. *Journal of Family Issues*, 17(3), 283-316. Recuperado de: doi.org/10.1177/019251396017003001

Tavares, P., & Wodon, Q. (2017). *Global and Regional Trends in Women's Legal Protection against Domestic Violence and Sexual Harassment. Ending Violence against Women Notes Series*. Washington, DC: The World Bank.

Tolman, R. M. (1989). The development of a measure of psychological maltreatment of women by their male partners. *Violence and Victims*, 4(3), 159-177. Recuperado de: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/2487132/>

Vásquez, H., Herrera, J., Díaz, J., Díaz, C. y Esaine, A. (2018). Gobierno Regional de Cajamarca. 106. Recuperado de: <https://www.regioncajamarca.gob.pe/portal/docs/det/632>.

Walker, I. (1989). Psychology and violence against women. *American Psychologist*, 44, 695-702. Recuperado de: <https://psycnet.apa.org/record/1989-26311-001>

ANEXOS

ANEXO N°01: Operacionalización de las variables

Variable independiente	Definición Conceptual	Definición operacional	Dimensión	Indicadores	Escala de medición
Maltrato psicológico		Puntajes obtenidos del Inventario de maltrato psicológico hacia mujeres, del autor Richard Tolman (1989).	Subescala Dominación-aislamiento	Restricciones y aislamiento. Abuso económico. Celos y calumnias. Apego. Estereotipos. Criticar la labor doméstica y control de las relaciones interpersonales.	Intervalo
			Subescala abuso emocional-verbal	Gritos. Humillación. Indiferencia emocional. Desvalorizar y amenazar. Chantajear.	
Resentimiento	El resentimiento se expresa como un sentimiento de coraje o rabia ocasionado por el daño físico o emocional hecha por otra persona, negándosele el bienestar en todos sus aspectos (León, Romero, Novara & Quesada, 1988).	Puntajes obtenidos la Escala de resentimiento (IAHV-ER) de Ramón León y Cecilia Romero (1990).	Resentimiento	Rabia. Molestia. Deseo de insultar. Sentimiento de venganza.	Intervalo
			Deseabilidad social.	Valoración de situaciones del pasado.	

ANEXO N°02: Calculo de formula

La muestra ha sido calculada aplicando la fórmula de muestra para poblaciones finitas

$$n = \frac{N \times Z_a^2 \times p \times q}{d^2 \times (N - 1) + Z_a^2 \times p \times q}$$

Donde:

N= 1000

Z= 1.96

p=0.5

q=0.5

d=0.05

$$n = \frac{1000 \times (1.96)^2 \times 0.5 \times 0.5}{(0.05)^2 \times (1000 - 1) + (1.96)^2 \times 0.5 \times 0.5}$$

n= 278

Anexo N°03. Prueba de Kolmogórov-Smirnov

	Estadístico	gl	Sig.
Maltrato Psicológico	,181	278	0.0063
Resentimiento	,178	278	0.0059

- a. La distribución de la constante es la normal
b. Se han calculado a partir de los datos

Prueba de Kolmogórov-Smirnov Completo

	Maltrato Psicológico	Resentimiento
N	278	278
Parámetros uniformes		
Mínimo	0	0
Máximo	10	10
Diferencias más extremas Absoluta	,181	,178
Positiva	,181	,178
Negativa	-0.58	-0.53
Z de kolmogorov-smirnov	1,158	1,103
Sig. Asíntot. bilateral	0.0063	0.0059

- a. La distribución de la constante es la normal
b. Se han calculado a partir de los datos

ANEXO N°04



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Consentimiento informado

A través del presente documento expreso mi voluntad de participar en la investigación titulada “maltrato psicológico y resentimiento en mujeres del sector morro solar, provincia de Jaén, distrito Jaén, departamento de Cajamarca, 2021”, habiendo sido informada (o) del propósito de la misma, así como de los objetivos y teniendo la confianza plena de que la información que se vierte en el documento será solo y exclusivamente para fines de la investigación en mención. Además, confío en que la investigadora usará adecuadamente dicha información asegurándome la máxima confidencialidad.

Fecha:

Nombre:

.....

DNI:

ANEXO N°05

INVENTARIO DE MALTRATO PSICOLÓGICO HACIA MUJERES

INSTRUCCIONES

Este cuestionario pregunta acerca de situaciones que tal vez has de experimentar en tu relación de pareja. Contesta a cada pregunta cuidadosamente encerrando en un círculo el número que corresponde en las siguientes escalas:

- 1=Nunca (N) 2= Raramente (R) 3. Ocasionalmente (O)
4. Frecuentemente (F) 5=Muy frecuente (MF) N.A=No aplica (NA)

N°	HACE SEIS MESES	N	R	O	F	MF	NA
1	Mi pareja critica mi apariencia física.	1	2	3	4	5	0
2	Mi pareja me insulta o me avergüenza delante de la gente.	1	2	3	4	5	0
3	Mi pareja me trató como si yo fuera estúpida.	1	2	3	4	5	0
4	Mi pareja fue indiferente a mis sentimientos.	1	2	3	4	5	0
5	Mi pareja me dijo que no podía cuidar de mí misma sin él.	1	2	3	4	5	0
6	Mi pareja criticó la forma en que yo cuido a los niños.	1	2	3	4	5	0
7	Mi pareja criticó la forma en que cuido la casa.	1	2	3	4	5	0
8	Mi pareja dijo algo para molestarme.	1	2	3	4	5	0
9	Mi pareja dijo algo de mi pasado que me duele.	1	2	3	4	5	0
10	Mi pareja me llamó por nombres feos.	1	2	3	4	5	0
11	Mi pareja me dijo palabrotas.	1	2	3	4	5	0
12	Mi pareja me gritó.	1	2	3	4	5	0
13	Mi pareja me trataba como alguien inferior.	1	2	3	4	5	0
14	Mi pareja puso mala cara o se negó a discutir de algún	1	2	3	4	5	0

	problema.						
15	Mi pareja salió de casa o fue al patio durante una discusión.	1	2	3	4	5	0
16	Mi pareja dejó de hablarme o actuó como si yo no estuviera allí.	1	2	3	4	5	0
17	Mi pareja me negó cariño.	1	2	3	4	5	0
18	Mi pareja no me permitió hablar de mis sentimientos.	1	2	3	4	5	0
19	Mi pareja fue insensible a mi necesidad de deseos sexuales.	1	2	3	4	5	0
20	Mi pareja exigió obediencia a sus caprichos.	1	2	3	4	5	0
21	Mi pareja se molestó si la cena, las tareas de la casa o la ropa no se lavó cuando él quería.	1	2	3	4	5	0
22	Mi pareja actuaba como si fuese su sirvienta personal	1	2	3	4	5	0
23	Mi pareja no compartió de modo justo las tareas de la casa.	1	2	3	4	5	0
24	Mi pareja no compartió de modo justo el cuidado de los niños	1	2	3	4	5	0
25	Mi pareja me mandoneaba.	1	2	3	4	5	0
26	Mi pareja controlaba mi tiempo, además que infórmale a qué lugar iba.	1	2	3	4	5	0
27	Mi pareja fue tacaño al darme dinero para manejar nuestro hogar.	1	2	3	4	5	0
28	Mi pareja fue irresponsable con nuestro dinero	1	2	3	4	5	0
29	Mi pareja no dio dinero suficiente para mantener a nuestra familia.	1	2	3	4	5	0
30	Mi pareja usó nuestro dinero o tomó decisiones financieras importantes sin hablar conmigo.	1	2	3	4	5	0
31	Mi pareja me negó el cuidado médico que necesitaba.	1	2	3	4	5	0
32	Mi pareja estaba celosa de mis amigos.	1	2	3	4	5	0
33	Mi pareja se puso celoso de otros hombres.	1	2	3	4	5	0

34	Mi pareja no quería que yo fuera a estudiar o realizara otras actividades para superarme.	1	2	3	4	5	0
35	Mi pareja no quería que yo hable con mis amigas.	1	2	3	4	5	0
36	Mi pareja me acuso de tener una aventura con otro hombre.	1	2	3	4	5	0
37	Mi pareja exigió que me quedara en casa y cuidara a los niños.	1	2	3	4	5	0
38	Mi pareja trató que de que yo no hable con mi familia.	1	2	3	4	5	0
39	Mi pareja interfirió en mis relaciones con otros miembros de la familia.	1	2	3	4	5	0
40	Mi pareja trató de evitar que yo hiciera cosas para ayudarme.	1	2	3	4	5	0
41	Mi pareja me restringió (limito) el uso del teléfono.	1	2	3	4	5	0
42	Mi pareja no me permitió salir de casa.	1	2	3	4	5	0
43	Mi pareja no me permitió trabajar.	1	2	3	4	5	0
44	Mi pareja dijo que mis sentimientos eran irracionales o locos.	1	2	3	4	5	0
45	Mi pareja me culpó de sus problemas.	1	2	3	4	5	0
46	Mi pareja trató de poner a mi familia en mi contra.	1	2	3	4	5	0
47	Mi pareja me culpó de causar su conducta violenta.		2	3	4	5	0
48	Mi pareja trató de hacerme sentir loca.	1	2	3	4	5	0
49	Los estados de ánimo de mi pareja cambian radicalmente (de muy tranquilo a muy enfadado o viceversa).	1	2	3	4	5	0

50	Mi pareja me culpó cuando él estaba molesto.	1	2	3	4	5	0
51	Mi pareja trató de convencerme que estaba loca.	1	2	3	4	5	0
52	Mi pareja me amenazó con hacerse daño si me iba.	1	2	3	4	5	0
53	Mi pareja me amenazó con herirse si yo no hacía lo que él quería.	1	2	3	4	5	0
54	Mi pareja me amenazó con tener una aventura	1	2	3	4	5	0
55	Mi pareja me amenazó con terminar la relación	1	2	3	4	5	0
56	Mi pareja me amenazó con quitarme los niños	1	2	3	4	5	0
57	Mi pareja me amenazo con llevarme a una institución psiquiátrica.	1	2	3	4	5	0

ANEXO N°06: Resultados de prueba piloto

Validez ítems – dimensión de maltrato psicológico

MALTRATO PSICOLÓGICO				
DOMINACIÓN-AISLAMIENTO			ABUSO EMOCIONAL - VERBAL	
	ITEMS	PEARSON		PEARSON
1		,838**	2	,738**
5		,876**	3	,839**
7		,602**	4	,864**
21		,885**	6	,380**
22		,882**	8	,363**
22		,882**	9	,283*
24		,377**	10	,518**
25		,827**	11	,772**
26		,839**	12	,841**
27		,814**	13	,871**
28		0.141	14	,592**
29		0.048	15	,393**
30		,693**	16	,735**
31		,331*	17	,808**
32		,754**	18	,882**
33		,766**	19	,764**
34		,883**	20	,861**
35		,525**	45	,865**
36		,908**	46	,346*
37		,468**	48	,882**
38		,634**	49	,451**
39		,502**	50	,903**
42		,911**	51	,731**
43		,928**	53	,593**
44		,849**	54	,427**
41		,760**	55	,712**
40		,920**	56	,330*
52		,315*	57	,767**
47		,842**		

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

* . La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

* . La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Fiabilidad de test de maltrato psicológico

Dimensiones	Alpha de Cronbach
Dominación-Aislamiento	0.935
Abuso Emocional – Verbal	0.941
Puntaje General	0.942

Transformación de puntajes en niveles de maltrato psicológico

Dominación-Aislamiento		Abuso Verbal	Emocional	- Puntaje General	
Categoría	PC	Categoría	PC	Categoría	PC
Alto	81 - 141	Alto	82 - 142	Alto	166 - 283
Medio	37 - 80	Medio	38 - 81	Medio	101 - 165
Bajo	19 - 36	Bajo	21 - 37	Bajo	35 - 100

Percentiles del instrumento de maltrato psicológico

	Dominación- Aislamiento	Abuso emocional verbal	- Puntaje General		Nivel
PC	PD	PD	PD	PC	
1	19	21	35	1	BAJO
5	22	26	43	5	
10	25	29	56	10	
15	28	31	62	15	
20	31	33	78	20	
25	33	34	84	25	
30	36	37	100	30	
35	37	38	101	35	MEDIO
40	42	40	113	40	
45	47	43	127	45	
50	56	47	135	50	
55	61	55	146	55	
60	73	67	159	60	
65	77	73	161	65	
70	80	81	165	70	
75	81	82	166	75	ALTO
80	87	94	187	80	
85	92	105	201	85	
90	107	119	223	90	
95	122	126	244	95	
98	135	131	268	98	
99	141	142	283	99	

ANEXO N°07

Inventario de actitudes hacia la vida

Escala de resentimiento

(IAHV-ER)

INSTRUCCIONES: A continuación, Usted va a leer un conjunto de afirmaciones, luego de leerlas debe colocar un aspa (X) en la hilera correspondiente a SI o NO, según lo que indique mejor sus sentimientos hacia la afirmación. Usted debe responder de acuerdo con sus propios sentimientos y no de acuerdo con lo que crea debe ser. Aquí no hay respuestas buenas ni malas. Conteste por favor lo más rápido que pueda.

Nº	AFIRMACIONES	SI	NO
1	Con frecuencia me han echado injustamente la culpa por cosas.		
2	Se me hace más fácil ganar que perder un juego.		
3	Los seres que quiero me tratan con desconsideración a pesar de todo lo que hago por ellos.		
4	Cuando puedo, hago sentir quien soy yo.		
5	Quisiera que los que despreciaron mi afecto llegaran a arrepentirse y terminarán pidiéndome perdón.		
6	Pocas veces me jacto de las cosas.		
7	Comprendo que algunas personas, por sus errores y conflictos me traten injustamente.		
8	Siento cólera hacia la gente que ha abusado de mi bondad e ingenuidad.		
9	A veces me enojo.		
10	A pesar de que otras personas son menos simpáticas que yo, veo		

	que tienen mejor suerte en la vida, la amistad y el amor.		
11	Muchas veces siento envidia.		
12	A veces siento que soy marginado injustamente por las personas.		
13	Estoy completamente libre de prejuicios de cualquier tipo.		
14	Dejo algunas veces para mañana lo que debería hacer hoy.		
15	A veces me lamento de que mi infancia haya sido menos feliz que la de otros.		
16	Creo que mis anhelos e ilusiones nunca se realizarán por las pocas oportunidades que los otros me brindan.		
17	Contesto siempre una carta personal tan pronto como puedo después de haberla leído.		
18	Mis cualidades personales no han sido debidamente reconocidas.		
19	Eso de que "las apariencias engañan" es muy cierto, sobre todo con gente que parece muy buena o muy amable.		
20	Me río a veces de chistes groseros.		
21	A veces pienso que otros tienen, sin merecerlo, más cosas que yo.		
22	Me molesta saber que no tengo tanta ropa como otros.		
23	En mi infancia hacía siempre lo que me decían, sin refunfuñar.		
24	Me parece que mis padres fueron demasiado severos conmigo.		
25	Es duro reconocer que siempre existiremos los oprimidos por debajo de los opresores.		

26	He dicho algunas veces mentiras en mi vida.		
27	He sido discriminado por mi raza.		
28	Me complace saber que hay personas que viven más felices en sus hogares, de lo que yo vivo.		